



SELLO QVARTO, VEINTE  
MARAVEDIS, AÑO DE MIL  
SETECIENTOS Y TREINTA  
Y OCHO.

Suplico al Sr. Audi para por cuyo medio se asegure la salida del trigo  
de la Ciudad de Santiago a los Panaderos =

La Ciudad teniendo lo oído, acordó que  
ademas de las un mil fanegas de trigo que se mandaron hacer  
axina; se procure de la mayor porcion que sea posible, disponi-  
endo, como esta acordado, para donde exista, y suplico al Sr. Audi  
Comercio, se sepa con el mayor rigor y en admision de exco-  
mandar apremiar a todos los panaderos, a que saquen el trigo que  
por el presente dios se les ha echo ynduendo el que han  
desado de sacar, en este dia. Y que el Sr. Juan Salazar  
Parron de dho. Puerto visite la venta de la mayor porcion del  
dho. trigo que en los Venos de San Tiago, Higuera de San  
Jurisdiction, como de los otros pueblos que cubiere y convenientes  
y a el efecto de este acuerdo se de cuenta en el caudal de  
dmarco de el Puerto para tomar providencia en la parte que  
no le cubiere =

Mari del Campo

Arreem

D. Juan Lopez

